

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 36

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23					
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐		NO ☒			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	90%		78%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.”
NUMERO DE CONTRATO	8304
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$1.088.672.805) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$43.107.236), los cuales se discriminan así: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$39.002.266) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$4.104.970). que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17061 de 2022, 3 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16316 de 2022 y 64 de 2023,



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 2 de 36

	<p>expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8304 de 2022 en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$74.986.391) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$67.487.752) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.498.639) que SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.</p> <p>MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE, (\$1.163.659.196), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.047.293.276) M/CTE. que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE, (\$116.365.920) que corresponden al 10,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio</p>
PLAZO INICIAL	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.</p>
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 2 de 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 3 de 36

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 al 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	90%	78%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción de acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando			X			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-56 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 4 de 36

	certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.					
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X		<p>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$17.943.406, representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <p>Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$1.226.141, Desgaste y Uso Dotación para los Niños \$2.709.958, Elementos de Aseo Institucional \$1.205.805, Material Didáctico \$10.395.107 y Elementos de Aseo Personal \$1.116.395 y Mantenimientos menores por \$1.290.000.</p> <p>Se subsanó la observación del mes anterior teniendo en cuenta el cumplimiento en el aporte de Material Didáctico realizado en el mes de octubre</p>
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			X		Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de octubre, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio, sin embargo, se subsanó la observación del mes anterior teniendo en cuenta el cumplimiento en el aporte de Material Didáctico.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			X		Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado remitió respuesta con radicado E2023041230 de fecha 23 de agosto de 2023 al requerimiento generado con radicado S2023140987 de fecha 04/08/2023, evidenciando cumplimiento en el aporte en Material Didáctico, por tanto, se proyectó cierre al requerimiento.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 5 de 36

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X		El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X		Para el mes verificado, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.				X	En el periodo verificado el jardín infantil no recibió visitas por parte de Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			X		El 9 de octubre de 2023, la responsable del servicio participo en la jornada de fortalecimiento en prevención en el CDC Lourdes. El 10 de octubre de 2023, la responsable del servicio participó en el fortalecimiento del manual de protección en la Subdirección Local.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X		Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 02 de octubre de 2023, se llevó a cabo socialización de Resolución 967 de 2007; la cual fue dirigida por la responsable del servicio a las familias.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños			X		Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 6 de 36

	<p>productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.</p>					Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de octubre se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de \$66.119.013 que representa el 29% de valor total ejecutado en el concepto de alimentos.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD					
1	<p>Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.</p>			X		<p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas prevención y manejo de brotes, y Manejo de fiebre.</p> <p>Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.</p>
2	<p>Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.</p>			X		<p>La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.</p> <p>Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 7 de 36

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X		<p>En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 18 y 24 de agosto de 2023 y del envío de la información a la subdirección local del 24 de agosto de 2023, vía correo electrónico.</p> <p>Se encontró en ruta integral de atención un caso de Desnutrición Aguda Moderada.</p>
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			X		<p>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.</p> <p>Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 12 de diciembre de 2022.</p>
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			X		<p>Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 008217 del 07 de julio de 2023 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 060109 del 23 de mayo de 2023.</p>
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			X		<p>No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.</p> <p>Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 23 de mayo y del 07 de julio de 2023, mediante correo electrónico los días 23 de mayo y 10 de julio de 2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 8 de 36

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			X		<p>Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.</p> <p>Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control.</p> <p>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.</p> <p>Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable del 19 de agosto de 2023.</p>
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					X <p>La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 07 de julio de 2023.</p>
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			X		<p>Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 9 de 36

						<p>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras.</p> <p>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.</p> <p>Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.</p>
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X		<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN				Código: FOR-GEC-002
					Versión: 1
					Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
					Página: 10 de 36

11	<p>Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.</p>			X		<p>Contaron con los equipos, utensilios en adecuado estado de funcionamiento y menaje en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.</p> <p>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.</p>
12	<p>Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: "Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".</p>			X		<p>Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.</p> <p>Presentó conceptos sanitarios favorables del proveedor Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6, así: Acta de inspección sanitaria AS08C005045 para abarrotes, con fecha de emisión del 17 de enero de 2023.</p> <p>Acta de inspección sanitaria AS08C004505 para comercialización de cárnicos, con fecha de emisión del 27 de enero de 2023.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y favorable con requerimientos.</p>
13	<p>Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.</p>				X	<p>Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.</p>
14	<p>Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>			X		<p>Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.</p> <p>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 11 de 36

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			X		<p>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.</p> <p>Realizaron la entrega de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de octubre de 2023.</p> <p>Realizaron la entrega de 109 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 25 Prejardín: 50 Jardín: 34</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				X	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X		<p>Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.</p> <p>Presentó 01 cuenta de cobro para verificación:</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
 2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 11 de 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 12 de 36

						Cuenta de cobro #15 con fecha octubre 2023 por concepto de mantenimientos locativos menores por un valor total 1'290.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X		Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			X		<p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.</p> <p>Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado y distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>*04 extintores con recarga vigente con fecha de junio 2024, señalizados y asegurados.</p> <p>*01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/08/2023.</p> <p>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro Distrital realizado el día 04/10/2023 con un tiempo de evacuación de 03 minutos y 18 segundos y un total de 121 personas y demás información solicitada.</p> <p>Se evidenció socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 08/05/2023, y con familias el día 26/01/2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 13 de 36

						<p>Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 08-01-2023.</p> <p>Planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes en el aula por mordiscos con niños y niñas el día 03/10/2023.</p> <p>*Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión en hogares con familias el 06/10/2023.</p> <p>Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad y se realizó socialización del manejo del extintor el día 24/06/2023.</p> <p>Se observaron certificaciones para brigadas:</p> <p>*Primeros Auxilios: Brigadista Eugenia realizado el 07-12-2021 certificado por el SENA.</p> <p>*Contra Incendios: Brigadista Ana Edilma certificado el 24-06-2023 por Bomberos.</p> <p>*Contingencia y Evacuación: Brigadista Laura Coronado realizado el 06-06-2023 por Bomberos.</p>
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			X		<p>Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.</p> <p>Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre:</p> <p>*Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:30-01-2023 Familias: 30-01-2023</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
 2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 13 de 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 14 de 36

						<p>*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-03-2023 Familias:10-05-2023</p> <p>*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:11-05-2023 Familias: 07-06-2023</p> <p>*Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:18-03-2023 Familias: 10-07-2023</p> <p>*Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 25-01-2023 Familias: 07-06-2023</p> <p>*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 17-04-2023 Familias: 09-08-2023</p> <p>*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-06-2023 Familias: 09-0-2023</p> <p>*Extravío y Muerte: Talento Humano: 14-08-2023 Familias: 10-07-2023</p>
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		<p>Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.</p> <p>Se evidenció socialización de la póliza y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 04-04-2023.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 15 de 36

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		<p>Se evidenció el uso de la herramienta "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.</p> <p>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.</p>
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X		<p>Presentó concepto técnico de Bomberos No 2022-11606 con fecha de vigencia 05 de septiembre de 2022 hasta el 04 de septiembre de 2023.</p> <p>Gestión: Correo electrónico enviado a bomberos.</p>
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			X		<p>Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.</p> <p>La visita de condiciones ambientales se realizó el 20 de septiembre de 2022 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p> <p>Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante radicado N° 2023ER176443 del 2-08-2023, solicitando estado del proceso y pago del recibo del día 10-07-2023.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
 2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 15 de 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 16 de 36

						Se verificó factura No. FE 5542 por concepto de bolsas para disposición de residuos, llave ahorradora y caneca para disposición de residuos por un valor de \$380.700 pesos.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X		<p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se evidenció envío de los siguientes formatos:</p> <p>*Reporte de residuos sólidos el 03-10-2023.</p>
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X		<p>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de octubre.</p> <p>De igual forma, participaron en las siguientes campañas:</p> <p>*Apagón ambiental con talento humano y familias el 08-10-2023.</p> <p>*Reporte de recibos de consumo de anergia y gas del 25-10-2023</p>
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X		<p>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos Ambientales.</p> <p>Realizó socialización con talento humano del lineamiento ambiental de:</p> <p>*Disposiciones técnicas Matriz de Riesgos Ambientales 09-10- 2023.</p>
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X		Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
 2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 16 de 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 17 de 36

						Presentó acta de socialización con talento humano, el 9/10/2023, en la cual se abordó el tema de características principales del proyecto pedagógico, por medio de diapositivas.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X		<p>Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.</p> <p>Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.</p>
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			X		<p>Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 29/09/2023, a los padres, madres o cuidadores.</p> <p>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.</p>
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X		Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			X		<p>Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 22/09/2023, durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa.</p> <p>Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 18 de 36

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			X		Presentó acta del 10/10/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema de inscripción a colegios de la Secretaría de Educación, mediante reunión general.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			X		Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 25/10/2023, el cual tuvo lugar en el Ecoparque y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			X		Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 27/10/2023, en la cual se abordó el tema transiciones efectivas y armónicas. Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 30/10/2023, ante la subdirección local, mediante correo electrónico.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X		Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 676 de 18/10/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$6.545.000. Presentó factura 680 de 30/10/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$4.046.000. Presentó factura 678 de 19/10/2023, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto papelería, por un valor de \$734.500. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 19 de 36

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X		Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta y listado de asistencia de actividad realizada el 2/10/2023, con talento humano, niños y niñas, acerca de las palabras mágicas por medio de un decálogo; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de un video cuento llamado "Daniel y las palabras mágicas". Acta del 3/10/2023, en la cual abordaron la importancia de la comunicación y como inculcar palabras mágicas, con familias, por medio de pieza comunicativa.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 4/10/2023, en la cual abordaron la prevención de violencia sexual infantil "pedir ayuda", con familias, niños y niñas, por medio de un decálogo; con los niños y las niñas lo abordaron por medio de una función de títeres. Acta del 3/10/2023, en la cual abordaron la prevención de abuso sexual infantil, con talento humano, por medio de un decálogo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta de la profesional en psicología del 7/10/2023, en la cual se realizó cualificación a familias sobre Crianza Sensible.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 20 de 36

						Acta de la profesional en psicología del 9/10/2023, en la cual se realizó cualificación a familias sobre buen trato, límites y normas.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			X		<p>Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas:</p> <p>Ficha SIRBE de la actividad desarrollada con familias acerca de crianza sensible, código 3660-1 con fecha del 7/09/2023</p> <p>Ficha SIRBE actividad desarrollada con familias acerca de buen trato límites y normas, código 3714-1-1 con fecha del 9/10/2023</p>
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			X		<p>Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.</p> <p>Presentó acta de socialización del 4/10/2023, en la cual abordaron la ruta externa por presunta vulneración de derechos, con talento humano, mediante pieza comunicativa.</p>
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.				X	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área			X		Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 3/10/2023, sobre deberes y derechos de los niños y las niñas, por medio de actividad con imágenes.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 21 de 36

	Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			X		<p>Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022048197 del 28/10/2022.</p> <p>Presentó radicado final de las actividades desarrolladas con numero E2023035136 del 18/07/2023.</p>
	COMPONENTE TALENTO HUMANO					
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X		<p>El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.</p> <p>El 6 de octubre de 2023, se llevo a cabo la evaluación de desempeño a las y los colaboradores: dicha actividad fue liderada por la responsable del servicio.</p>
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			X		<p>Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada; los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023.</p> <p>Cuentan con el otrosí de los contratos de las y los colaboradores del 1 de mayo de 2023 al 24 de julio del 2023.</p> <p>Presentaron el otrosí No. 002 del contrato a término fijo inferior a un año que se modificó la fecha de terminación al día 31 de agosto de 2023.</p> <p>Presentaron el otrosí No. 003 del contrato a término fijo inferior a un año que se modificó la fecha de terminación al día 05 de diciembre de 2023.</p>
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			X		<p>Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 22 de 36

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			X		El 9 de octubre de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre gestión documental.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			X		El asociado cumple con el perfil proporción y permanencia de las y los colaboradores, para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Cuentan con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, cuatro (4) personas calificadas para el curso de primeros auxilios, tres (3) personas calificadas para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y una (1) persona calificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.				X	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran reemplazos en el mes supervisado.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X		Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y en el periodo verificado no presentan controversias con el talento humano. El 03 de octubre de 2023, se llevó a cabo la socialización de resolución de conflictos con las y los colaboradores; la cual fue dirigida por la responsable del servicio.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			X		El 06 de octubre de 2023, se evidenció participación del talento humano en la jornada liberada, llamada construyendo realidades, con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y los vínculos afectivos entre los colaboradores.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 23 de 36

						Por otra parte, de activa de bienestar y satisfacción realizaron una actividad llamada "cuidando mi salud"; con el objetivo de generar espacios agradables y dar a conocer pautas sobre el cuidado de la salud.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO					
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X		Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial; el cual fue revisado y actualizado por la gestora local Ingrid Carolina Santos el 22 de septiembre de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			X		El 12 de octubre de 2023, radicaron una hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles, para el cargo de aseo e higiene y servicio de alimentos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			X		Se evidenció que los niños, las niñas las y los colaboradores del jardín Infantil portaban el carnet de identificación durante la prestación del servicio.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X		Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel párvulos, las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 6 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 2 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 24 de 36

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					X	Para el periodo verificado no se radicaron inscripciones a SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.				X		El 10 de octubre de 2023, se realizó tres actuaciones de suspensión de los niños LG; SM y YMM, del nivel de pre jardín y jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.				X		En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.				X		El Asociado da cumplimiento a la cobertura establecida en el Convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.				X		La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 25 de 36

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía en el jardín infantil. El 10 de octubre de 2023, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en presencia de la responsable del servicio, una profesional y cuatro madres de familia; donde no se encontraba ninguna PQR.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.				X	En el periodo verificado, no se realizaron gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			X		Cuentan con la matriz de riesgos e identificación de peligros, la cual fue actualizada el 02 de junio de 2023, por evaluadores externos a la ARL Positiva, frente a la solicitud realizada por la Asociación.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.				X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X		Cuentan con la contratación de la señora Ana Edilma Rubiano en calidad de madre cabeza de familia, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X		La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			X		Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenios organizados y archivados.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 26 de 36

3	<p>Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.</p>			X		La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	<p>Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.</p>			X		El informe de gestión del mes de septiembre de 2023, fue enviado mediante correo electrónico el 05 de octubre de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	<p>Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.</p>				X	En el periodo verificado, no se hicieron entrega de historia sociales ante la Subdirección Local.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	<p>Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.</p>			X		El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	<p>Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p>			X		<p>La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p> <p>Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas</p>



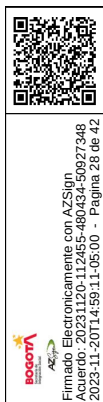
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 27 de 36

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X		Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			X		EL 12 de abril de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para ingresar al aplicativo SIRBE, el apoyo administrativo Ana Edilma Rubiano Rodríguez cuenta con el acuerdo de confidencialidad ante la SLIS.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.				X	Para el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X		Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X		Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y			X		El pago de la nómina correspondientes al de octubre se realizó en fecha 03/11/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
 2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 27 de 42

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 28 de 36



	prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 07/11/2023 con planilla N°72332843, que corresponde a la salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes de octubre De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El Convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$81.063.081, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano \$46.934.598, Reconocimiento al Uso del predio \$4.708.582, Vigilancia \$5.180.335, Papelería Administrativa \$691.126, Elementos de Aseo Personal \$618.605, Papelería Niños \$669.369, Alimentos \$21.447.496, Servicios Públicos e Internet \$432.270 y PIGA \$380.700.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	86	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 29 de 36

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$1.088.672.805) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$979.805.524) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$108.867.281) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$204.126.739) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS (\$183.714.065) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$20.412.674) M/CTE</p> <p>Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:</p> <p>Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS (\$884.546.066) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$796.091.459) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$88.454.607) M/CTE</p>
ADICIONES:	<p>MODIFICACIÓN 1</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8304 de 2022 en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$74.986.391) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$67.487.752) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.498.639) que SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.</p>
REDUCCIONES:	NO APLICA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 30 de 36

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$829.541.514
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$217.751.762
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. SI: _____ NO APLICA: <u> X </u>	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR \$
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	46.934.598
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	4.708.582
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	691.126
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	618.605
	PAPELERÍA NIÑOS	669.369
	ALIMENTOS	21.447.496
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	432.270
	PIGA	380.700
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción.</p> <p>El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
----------------------------	---

La presente se firma a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-10	2023-11-07	\$11.427.240
SALUD	2023-11	2023-11-07	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	2023-11-07	
PARAFISCALES	2023-10	2023-11-04	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 31 de 36

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CARACOLI CONTRATO N° 8304/2022.	No Acta:	13
	Fecha:	16 de noviembre de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	\$ 46.934.598	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMER	\$ 25.806.067	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ 4.708.582	
VIGILANCIA	\$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 1.226.141
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		\$ 2.709.958
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		\$ 1.205.805
MATERIAL DIDACTICO		\$ 10.395.107
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 691.126	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 618.605	\$ 1.116.395
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 669.369	
ALIMENTOS	\$ 21.447.496	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 4.868.970	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 10.102.000	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 6.476.526	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 432.270	
PIGA	\$ 380.700	
MANTENIMIENTOS MENORES		\$ 1.290.000
TOTALES	\$ 81.063.081	\$ 17.943.406
PORCENTAJE DE APORTES	44%	88%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	\$	99.006.487
Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.		

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE 2023 POR VALOR DE \$99.006.487



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
 2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 31 de 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 32 de 36

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$81.063.081

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por \$46.934.598 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios \$28.759.045, menos los descuentos de talento humano por \$0, provisiones por valor de \$6.748.313 y Seguridad Social por valor de \$11.427.240, para un total ejecutado de \$46.934.598

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 28.759.045	\$ 11.427.240	\$ 6.748.313	\$ -	\$ 46.934.598	46.934.598
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 2.665.920	\$ 1.101.776	\$ 632.672	\$ -	\$ 4.400.368	4.400.368
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA	\$ 15.634.325	\$ 6.461.413	\$ 3.710.329	\$ -	\$ 25.806.067	25.806.067
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 2.335.466	\$ 848.990	\$ 537.192	\$ -	\$ 3.721.648	3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.069.731	\$ 383.992	\$ 245.339	\$ -	\$ 1.699.062	1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 3.526.695	\$ 1.283.190	\$ 811.365	\$ -	\$ 5.621.250	5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 3.526.908	\$ 1.347.879	\$ 811.416	\$ -	\$ 5.686.203	5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA	
PAGO NOMINA		3/11/2023	BANCOLOMBIA	68800005056	TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		7/11/2023	MI PLANILLA	72332843	17	

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por \$4.708.582, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	31/10/2023	HECTOR IBAGUE	\$ 4.708.582
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			\$ 4.708.582

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$4.988.705, correspondiente al arriendo del mes verificado, se tomó el valor de \$4.708.582

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por \$5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día \$170.366. Se tomó el valor de \$5.180.335, que correspondió a una factura

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTD	FEWS2961	26/10/2026	27/10/2023	\$ 5.180.335
				\$ 5.180.335

El Asociado presentó la factura FEWS2961 de fecha 26/10/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de \$5.880.121, se tomó el valor de \$5.180.335.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por \$691.126, que corresponde al valor mes de \$380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de \$691.126 correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	670	18/09/2023	691.126
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 691.126

El Asociado presentó la factura 670 de fecha 18/09/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$1.484.042, en el mes de septiembre se tomó \$343.193, saldo \$1.140.849, en el mes de octubre se tomó el valor de \$691.126, saldo \$449.723

El Asociado presentó la factura 674 de fecha 12/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$961.850 se tomará el mes siguiente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 33 de 36

Facturas verificadas por el componente administrativo

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por \$3.756.249, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$1.641 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a SDIS \$2.639.854, una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por \$152.613, el total a ejecutar es de \$2.487.241, se tomó el valor de \$618.605, correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5552	30/10/2023	\$ 618.605
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 618.605

El Asociado presentó la factura 5552 de fecha 30/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$1.735.000, aporte SDIS \$618.605 y aporte Asociado \$1.116.395

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por \$669.369 que corresponde a \$6.141 mes niño por la cobertura autorizada, se tomó el valor de \$669.369, una vez aplicados los descuentos por \$0 niños y niñas no matriculados, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	654	19/07/2023	\$ 259.173
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	666	21/08/2023	\$ 410.196
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 669.369

El Asociado presentó la factura 654 de fecha 19/07/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$643.200, factura verificada por el componente pedagógico, se aplican los siguientes descuentos (7 pliegos de cartulina, * 6 paquetes de papel crepe x 10 unidades y * 3 cajas de colores x 12) \$117.200, nuevo saldo \$526.000, en el mes de septiembre se tomó el valor de \$266.827, saldo \$259.173, valor que se tomó en octubre.

El Asociado presentó la factura 666 de fecha 21/08/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$2.150.280, no se tomó la factura debido a inconsistencias con la misma, el componente pedagógico revisó el mismo número de factura por un valor de \$2.084.280, en el mes de octubre se tomó la factura ya que de acuerdo a lo manifestado por el Asociado fue un error involuntario al momento de presentar la factura y no se presentó la correcta, la factura concuerda en la cantidades y cambiaron los precios de la cartulina ítems 28,29,30,31 y 32 de \$1.100 a \$1.500, por lo que estos ítems no serán tenidos en cuenta por \$247.500, para el mes de octubre se tomó \$410.196, saldo \$1.492.584

El Asociado presentó la factura 678 de fecha 19/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$734.500, se tomará el siguiente mes.

Alimentos: Total proyectado por \$22.360.149 menos los descuentos de cobertura por \$912.653 para un total de \$21.447.496, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a dos facturas.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 1149	31/10/2023	\$ 13.829.298
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 13.829.298
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5555	31/10/2023	\$ 7.618.198
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 7.618.198
TOTAL ALIMENTOS				\$ 21.447.496

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de \$5.012.175, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por \$143.205, para un total a ejecutar de \$4.868.970, valor que se llevó a la ejecución.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de \$10.607.100 que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por \$505.100, para un total a ejecutar de \$10.102.000, valor que se llevó a la ejecución.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 34 de 36

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Jardín es de \$6.740.874, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$9.441 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por \$264.348, para un total a ejecutar de \$6.476.526, valor que se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó la factura FE-5555 de fecha 31/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$14.409.540 se tomó el valor de \$7.618.198 tope máximo para desembolso.

El Asociado presentó la factura FEV-1149 de fecha 31/10/2023 del proveedor Asociación Agropolitana NIT 900.539.884 por valor total de \$14.337.058 se tomó el valor de \$13.829.298, descuento \$507.760

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.561.643, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de \$432.270, correspondiente a un certificado

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR IBAGUE	\$ 343.570
INTERNET	HECTOR IBAGUE	\$ 88.700
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		\$ 432.270

El Asociado presentó certificación de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos e internet por valor de \$432.270 (energía \$182.370, energía \$28.550, gas \$132.650, internet \$88.700), valor que se llevó a la ejecución.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por \$624.134, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de \$380.700, correspondiente a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE 5542	25/10/2023	\$ 380.700
TOTAL PIGA				\$ 380.700

El Asociado presentó la factura 5542 de fecha 25/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT900.245.252 por valor total de \$380.700, valor que se llevó a la ejecución.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$17.943.406

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$1.226.141, correspondiente a un certificado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$1.226.141, contó con inventario adjunto.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
ACION DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y I	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/10/2023	\$ 1.226.141
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				\$ 1.226.141

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó \$2.709.958, correspondiente a un certificado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICADO DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/10/2023	\$ 2.709.958
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				\$ 2.709.958

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$2.709.958, contó con inventario adjunto



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 35 de 36

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$1.205.805, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5534	26/09/2023	1.004.760
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5551	28/10/2023	\$ 201.045
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 1.205.805

El Asociado presentó la factura 5534 de fecha 26/09/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$1.554.300, se descuenta (limpiador y alcohol \$99.600), valor total \$1.454.700, para el mes de septiembre se tomó \$449.910, saldo \$1.004.790, valor que se tomó en octubre.

El Asociado presentó la factura 5551 de fecha 28/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$1.749.600, se aplicó descuento de \$61.600 limpiador desinfectante se tomó \$1.688.000, en el mes de octubre se tomó \$201.045, saldo \$1.486.955

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó \$10.395.107, correspondiente a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	676	18/10/2023	\$ 6.545.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	680	30/10/2023	\$ 3.850.107
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				\$ 10.395.107

El Asociado presentó la factura 676 de fecha 18/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$6.545.000 se tomó en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura 680 de fecha 30/10/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de \$4.046.000, en el mes de octubre se tomó el valor de \$3.850.107

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes ejecutó \$1.116.395, correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE5552	30/10/2023	\$ 1.116.395
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 1.116.395

El Asociado presentó la factura 5552 de fecha 30/10/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de \$1.735.000, aporte SDIS \$618.605 y aporte Asociado \$1.116.395

Mantenimientos Menores: El Asociado presentó certificado de Revisor por \$1.290.000 correspondiente a mantenimientos.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
JOSE EUSEBIO CAIÑA LARGO	6759938-6	05-1	17/05/2023	\$ 1.290.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 1.290.000

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de Elementos de Aseo personal: 93 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de \$1.641, lo que equivale al valor total de \$152.613

Descuento de Elementos de Papelería niños: No aplica

Descuentos de alimentos para el mes verificado: se aplicaron descuentos por valor total de \$912.653, que correspondió a 93 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- ✓ Párvulos: 15 por el valor unitario de \$9.547, lo que equivale al valor total de \$143.205
- ✓ Prejardín: 50 por el valor unitario de \$10.102, lo que equivale al valor total de \$505.100
- ✓ Jardín: 28 por el valor unitario de \$9.441, lo que equivale al valor total de \$264.348



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 36 de 36

Descuentos de talento humano: No se aplicaron descuento para el mes verificado

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/11/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:

Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad.

Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros

Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental

Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico

Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.

Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.

Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental

Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico

Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.

Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros

Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 36 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348

Creación: 2023-11-20 11:24:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-20 14:59:09



Escanee el código
para verificación

Elaboración: .

Melicia Liliana Martinez Barreto

52962656

mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES

79969989

jcromerom@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava

1063285392

juanp8919m@gmail.com

Apoyo a la Supervision

Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA

51909885

mmsuarez@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 37 de 42



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348

Creación: 2023-11-20 11:24:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-20 14:59:09



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Paula A. Solano

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres

Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Yuly Riano

Yuly Marcela Rlaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348

Creación: 2023-11-20 11:24:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-20 14:59:09



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Karen Johana Forero Espejo

1030594728

kjohana9107@hotmail.com

Contratista

Secretaria de integración

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro

1012330349

lchaparro@sdis.gov.co

Apoyo Supervisión

Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

JOHANA MARTÍN V.

52951425

jmartinv@sdis.gov.co

Apoyo a la Supervision

Secretaria de Integracion Socioial



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 39 de 42



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348

Creación: 2023-11-20 11:24:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-20 14:59:09



Escanee el código
para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 40 de 42





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348
2023-11-20T14:59:11-05:00 - Página 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-112455-480434-50927348

Creación: 2023-11-20 11:24:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-11-20 14:59:09



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:24:56 Lec.: 2023-11-20 11:30:01 Res.: 2023-11-20 11:30:22 IP Res.: 191.156.153.122
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:30:22 Lec.: 2023-11-20 11:38:04 Res.: 2023-11-20 11:38:09 IP Res.: 181.53.14.166
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:38:09 Lec.: 2023-11-20 11:46:54 Res.: 2023-11-20 11:46:58 IP Res.: 186.84.90.72
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-20 11:46:58 Lec.: 2023-11-20 12:53:08 Res.: 2023-11-20 12:53:19 IP Res.: 191.156.182.223
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socioial	Aprobado	Env.: 2023-11-20 12:53:19 Lec.: 2023-11-20 12:58:33 Res.: 2023-11-20 12:58:38 IP Res.: 186.102.61.133
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 12:58:38 Lec.: 2023-11-20 13:00:22 Res.: 2023-11-20 13:00:46 IP Res.: 191.95.56.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:00:46 Lec.: 2023-11-20 13:01:09 Res.: 2023-11-20 13:01:13 IP Res.: 181.59.2.86
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaría de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:01:14 Lec.: 2023-11-20 13:17:22 Res.: 2023-11-20 13:17:27 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela Rlaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:17:27 Lec.: 2023-11-20 13:17:46 Res.: 2023-11-20 13:18:09 IP Res.: 191.95.63.54

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8304-2022 PAGO			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231120-112455-480434-50927348		Creación:2023-11-20 11:24:55	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-11-20 14:59:09	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:18:09 Lec.: 2023-11-20 13:18:35 Res.: 2023-11-20 13:18:39 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:18:39 Lec.: 2023-11-20 13:20:40 Res.: 2023-11-20 13:20:44 IP Res.: 191.102.198.255
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:20:44 Lec.: 2023-11-20 14:15:32 Res.: 2023-11-20 14:15:53 IP Res.: 191.95.61.20
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 14:15:53 Lec.: 2023-11-20 14:59:03 Res.: 2023-11-20 14:59:09 IP Res.: 191.95.40.67